

Desde **15.000** hasta **500.000 Euros** para impulsar el desarrollo de su empresa.

La Corporación Nacional para el Desarrollo cuenta con una línea de crédito para pequeñas y medianas empresas Ítalo-Uruguayas y Uruguayas que tengan la necesidad de comprar maquinarias y equipos, financiar materias primas, insumos, transferencia de tecnologías, capacitación, asistencia técnica y comercial, licencias y patentes industriales con el fin de fortalecer su crecimiento.

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Monto mínimo	15.000 euros
Monto máximo	500.000 euros

BIENES FINANCIABLES:

- Adquisición de bienes (excepto bienes suntuarios).
- Materias primas e insumos.
- Transferencia de tecnología.
- Capacitación.
- Asistencia técnica y comercial.
- Licencias.
- Patentes industriales.

BIENES NO FINANCIABLES:

Adquisición de terrenos, realización de obras civiles y producción de armamentos, sus industrias y actividades relacionadas, servicios financieros e inmobiliarios y actividades puramente comerciales.

Pago de impuestos y demás contribuciones públicas incluidos derechos de importación y derechos aduaneros; refinanciación de deudas anteriores, capital social, empresas mixtas temporarias.

Inversión en vehículos no utilitarios, entendiéndose por tales, los definidos de acuerdo al Art. 7º del decreto 59/998 de 4 de marzo de 1998.

Tasa de interés	5,10 % anual en Euros / UI / U\$S
Moneda	Euros, Unidades Indexadas o U\$S
Plazo Mínimo	1 año
Plazo Máximo total	10 años
Plazo de amortización máximo	7 años
Periodo de gracia máximo	3 años
Cuotas Principales e intereses	Se ajustará al Flujo de Caja de la empresa, (semestrales , trimestrales o mensuales iguales y consecutivas)